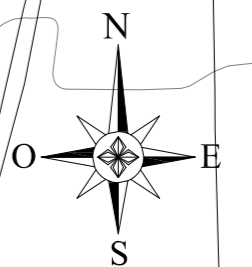


**SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS.**  
 EL NÚCLEO ESTÁ PARCIALMENTE AFECTADO POR LAS SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS.  
 CONSULTAR EL PLANO B.8. DE LA ORDENACIÓN ESTRUCTURAL REALIZADO A PARTIR DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PLANO Nº 5 'SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS Y ACTUAL DESARROLLO PREVISIBLE' DEL PLAN DIRECTOR DEL AEROPUERTO DE LANZAROTE, APROBADO EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 2001 (BOE. Nº 162 DE 7/12/2001).



**LEYENDA**

**SISTEMA VIARIO LOCAL**

- PEATONALES/RODONALES
- CALLES (DENTRO DEL LÍMITE DEL NÚCLEO)
- CARRIL PARA BICICLETAS

**TIPOS DE CALLES**

- TRAVESÍA
- VÍA DE PENETRACIÓN
- CALLE PRINCIPAL DE ACTIVIDAD
- CALLES LOCALES
- RODONAL/PEATONAL
- SECCIÓN TIPO CALLE

**PLANTA TIPO**

ALINEACIÓN DE PARCELA

D - DISTANCIA ENTRE ALINEACIONES. VIENE DEFINIDA EN PLANO (metros lineales)

**TIPOS DE SECCIONES**

**SECCIÓN TIPO A**

Calzada (incluye carriles + aparcamientos + mediana)	Dimensiones	Carácter
19	27,00	Mínimo
nº Carriles	2,25 m x 5,50 m	Mínimo
Mediana	≥ 2,00 m	Mínimo
ACERAS (incluye Zona peatonal, en su caso, alcorque y carril bici)	≥ 3,00 c/u	Definida en planos
Zona peatonal	2,50 m	Mínimo
Alcorque	no se fija	Obligatorio
Carril bici	≥ 2,10 m	Cuando se grante en los planos

**SECCIÓN TIPO A.1**

Calzada (incluye carriles + aparcamientos + mediana)	Dimensiones	Carácter
27	30,00	Mínimo
nº Carriles	2	Mínimo
Mediana	1,00 m	Mínimo / no obligado
ACERAS (incluye Zona peatonal, en su caso, alcorque y carril bici)	≥ 3,00 c/u	Mínimo
Zona peatonal	2,00 m	Mínimo
Alcorque	no se fija	Obligatorio
Carril bici	≥ 2,10 m	Cuando se grante en los planos

**SECCIÓN TIPO B**

Calzada (incluye carriles + aparcamientos + mediana)	Dimensiones	Carácter
27,00	27,00	Mínimo
nº Carriles	2	Mínimo
Mediana	1,00 m	Mínimo
ACERAS (incluye Zona peatonal, en su caso, alcorque y carril bici)	≥ 3,00 c/u	Mínimo
Zona peatonal	2,00 m	Mínimo
Alcorque	no se fija	Obligatorio
Carril bici	≥ 2,10 m	Cuando se grante en los planos

**SECCIÓN TIPO B.1**

Calzada (incluye carriles + aparcamientos + mediana)	Dimensiones	Carácter
27,00	27,00	Mínimo
nº Carriles	2,25 m x 5,50 m	Mínimo
Mediana	No	No
ACERAS (incluye Zona peatonal, en su caso, alcorque y carril bici)	≥ 1,50 c/u	Mínimo
Zona peatonal	1,50 m	Mínimo
Alcorque	No	No
Carril bici	No	No

**SECCIÓN TIPO C**

Calzada (incluye carriles + aparcamientos + mediana)	Dimensiones	Carácter
23,00	23,00	Mínimo
nº Carriles	2,25 m x 5,50 m	Mínimo
Mediana	No	No
ACERAS (incluye Zona peatonal, en su caso, alcorque y carril bici)	≥ 1,00 al menos una	Mínimo
Zona peatonal / rodonal	≥ 1,50 c/u	Mínimo
Alcorque	1,50 m	Mínimo
Carril bici	No	No

**SERVIDUMBRES DE CARRETERA**

- LÍNEA DE EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CARRETERA.
- LÍMITE DE NÚCLEO DE POBLACIÓN.
- LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL.

NOTA: EL DISEÑO SE DEBE AJUSTAR EN TODOS LOS CASOS A LA NORMATIVA SECTORIAL SOBRE ACCESIBILIDAD EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANIZADOS (ORDEN VIV. Nº 561/2010. D. 22/7/1997).

BASE CARTOGRAFÍA DE GRAFCAN 2009.